

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censo de Población y Vivienda

Auditoría de Desempeño: 2024-0-40100-07-0212-2025

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 212

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar el cumplimiento de objetivos y metas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Censo de Población y Vivienda.

Alcance

El alcance temporal de la auditoría correspondió al ejercicio fiscal 2024. La auditoría comprende la revisión del cumplimiento de objetivos y metas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en la planeación de la Encuesta Intercensal 2025, la capacitación del personal incorporado en su operación, la contribución del programa para suministrar a la sociedad y al Estado información de población y vivienda, la evaluación de su control interno, así como la economía de los recursos del Pp P004 en el ejercicio del presupuesto.

Las normas aplicadas en materia de auditorías de desempeño son congruentes con el Marco de Pronunciamientos Profesionales de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Antecedentes

Los principales antecedentes de los censos de población y vivienda datan de 1885, cuando se presentó el proyecto “Censo General de la República Mexicana” como una herramienta de conocimiento y diagnóstico del país.¹

Al realizarse el primer censo de México, la Dirección General de Estadística contaba con infraestructura propia y 13 años de experiencia en el servicio estadístico nacional, desde su constitución con la ley respectiva de 1882.²

Para 1900, surge la necesidad de un nuevo censo para evaluar los efectos de las políticas de gobierno. El censo se levantó por autoempadronamiento y se utilizaron tres tipos de boletas para la población presente, de paso y ausente.³ En 1910, se realizó el operativo del tercer censo mexicano de población.⁴

El censo del 30 de noviembre de 1921 constituyó el último censo “de hecho” en la tradición censal mexicana, ya que registró la población según el lugar de presencia durante el levantamiento censal.⁵

La consolidación de instituciones en el inicio de la década de los treinta en México favoreció la realización del censo de 1930. El Departamento de la Estadística Nacional, en esa década se caracterizó por ofrecer una diversidad de nuevos programas estadísticos y productos de divulgación, que cubrían en forma más completa las necesidades de estadística sobre las distintas áreas de interés público.⁶

El censo de 1930 constituye un avance en la historia censal del país, por las innovaciones en materia de organización, ejecución y publicación de resultados censales que establecieron principios básicos que sirvieron de base a los censos posteriores.⁷

¹ Estados Unidos Mexicanos, Cien años de Censos de Población y Vivienda, pp. 7 y 8, [en línea], [consulta: 22 de septiembre de 2025], disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825491406/702825491406_1.pdf#:~:text=As%C3%AD%2C%20en%20el%20conjunto%2e%20esfuerzos%20del,realizaci%C3%B3n%20cont%C3%B3%20con%20el%20completo%20apoyo%20gubernamental.

² Ibid., p. 7.

³ Ibid., p. 11.

⁴ Ibid., p. 15.

⁵ Ibid., p. 19.

⁶ Ibid., p. 23.

⁷ Ibid., p. 23.

En 1940 se realizó el sexto censo de Población y la Dirección General de Estadística sustituyó al Departamento de la Estadística Nacional; en ese momento, el organismo contaba con gran prestigio y relevancia en las esferas gubernamentales y los sectores sociales.⁸

Para el levantamiento censal se integró una Junta Nacional de Censos, encabezada por el Presidente de la República. Dicha Junta tenía a delegados en todos los estados y municipios, en los que la autoridad local presidía las sesiones referentes al evento.⁹

En 1950, la mejora en las condiciones de salud determinó una disminución significativa de la mortalidad que provocó un ritmo elevado de crecimiento de la población y el reto de superar los rezagos sociales y afrontar las necesidades, cada vez más amplias de las nuevas generaciones.¹⁰

En esas circunstancias, la importancia del censo de población adquiere su expresión máxima, ya que se cumplió con la realización del censo en el año previsto y en condiciones más favorables que los anteriores, debido a la amplitud de las comunicaciones, medios de transporte y a las posibilidades de la prensa y la radio como vehículos de apoyo en el mensaje promocional del censo. Asimismo, el intercambio internacional en materia de metodologías y técnicas censales promovido por las Naciones Unidas significa la oportunidad de incorporar innovaciones y esquemas avanzados al proyecto censal mexicano.¹¹

En 1960, la Dirección General de Estadística fue la encargada de realizar el censo del 8 de junio, mediante el que se proporcionó información básica sobre México. El proyecto censal recibió el apoyo necesario de las autoridades del gobierno y de los medios de comunicación, así como una consciente participación de la ciudadanía.¹²

El 28 de enero de 1970 se realizó el censo que obtuvo información detallada y actualizada sobre la población mexicana, necesaria para la investigación académica y los diagnósticos socioeconómicos y demográficos en los nuevos marcos de la planeación.¹³

El 4 de junio de 1980 se realizó el Censo de Población y Vivienda dirigido por la Coordinación General del Sistema Nacional de Información (CGSNI), con el propósito de impulsar el

⁸ Ibid., p. 27.

⁹ Ibid., p. 28.

¹⁰ Ibid., p. 31.

¹¹ Ibid., p. 31.

¹² Ibid., pp. 37 y 38.

¹³ Ibid., pp. 43 y 44.

desarrollo estadístico y geográfico del país en el marco de un esquema de integración con rigurosos requisitos técnicos y conceptuales.¹⁴

En 1983, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) sustituyó a la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática (CGSNEGI) y tuvo a cargo el censo de 1990, para el que dispuso de una estructura de diez direcciones regionales, más las áreas centrales especializadas, dotadas todas de personal calificado y modernos equipos computacionales. Para lograr la meta de una cobertura total se amplió el periodo del censo del 12 al 16 de marzo de 1990.¹⁵

En 2005, el INEGI efectuó un conteo de población y vivienda para satisfacer la creciente demanda de información por parte de las personas usuarias, así como de actualizar en periodos más cortos que los decenales los datos sobre el tamaño, la composición y la distribución territorial de la población y las viviendas existentes en el país.¹⁶

Para 2015, el INEGI levantó la Encuesta Intercensal, que representó un ejercicio de cobertura temática amplia y con un tamaño de muestra lo suficientemente grande para obtener información en el ámbito municipal y para cada una de las localidades de 50,000 y más habitantes.¹⁷

En el Censo de población realizado en 2020 participaron más de 147 mil entrevistadores que recorrieron los cerca de dos millones de kilómetros cuadrados del territorio nacional, para visitar 43,903,443 viviendas, con lo que se determinó una población de 126,014,024 personas que vive en México y se indagó sobre sus principales características demográficas, socioeconómicas y culturales.¹⁸

¹⁴ Ibid., p. 49.

¹⁵ Ibid., pp. 55 y 56.

¹⁶ Censo de Población y Vivienda 2020, Síntesis metodológica y conceptual, p.2. [en línea], [consulta: 22 de septiembre de 2025], disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197537.pdf.

¹⁷ Ibid., p. 2.

¹⁸ INEGI, Programas de Información, Censo de Población y Vivienda 2020, [en línea], [consulta: 22 de septiembre de 2025], disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Resultados

1. Planeación de la Encuesta Intercensal 2025

a) Actividades de Planeación para la Encuesta Intercensal 2025

En 2024, el INEGI precisó que las actividades desarrolladas para realizar la Encuesta Intercensal 2025 estuvieron a cargo del Programa Presupuestario P004 “Censo de Población y Vivienda” y que su información contribuye a fortalecer la serie histórica de datos censales.

Las actividades de planeación que realizó el instituto para la Encuesta Intercensal 2025 se muestran a continuación:

ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN QUE REALIZÓ EL INEGI EN 2024 PARA LA ENCUESTA INTERCENSAL 2025

Actividad	Descripción de las actividades INEGI	Evidencia proporcionada y su descripción (Informes y documentos)
1) Documentación de las necesidades de la Encuesta Intercensal 2025.	- Del 15 de enero al 12 de febrero de 2024 se realizó la Consulta Pública para poner a consideración de la sociedad la metodología a utilizar para la Encuesta Intercensal con la finalidad de que hicieran llegar sus comentarios. - Se determinó un calendario de actividades y el personal necesario para realizarlas.	Evidencia: Informe de Documentación de Necesidades: Se presentan las necesidades de información identificadas para la Encuesta Intercensal 2025 y que se proponen para integrar la temática definitiva de los instrumentos de captación de información mediante 4 apartados. - Se describen las características generales del programa de información. - Se describen las necesidades de información de vivienda. - Se presentan las necesidades de información de población. - Se presentan los documentos que puso a disposición de los usuarios como sigue: - Documento y Presentación “Encuesta Intercensal 2025, Características Metodológicas y Conceptuales”. - Cuestionario para viviendas particulares habitadas y población, Encuesta Intercensal 2025. - Ficha técnica del Cuestionario para viviendas particulares habitadas y población, Encuesta Intercensal 2025. - Guía para el llenado del formato de la Consulta Pública de la Encuesta Intercensal 2025.
		Evidencia: Características Metodológicas y Conceptuales. Se describen los antecedentes, las bases metodológicas, el método de recolección de información, la cobertura temática y el cronograma general de actividades. Asimismo, se identificó que el objetivo de la Consulta Pública de la Encuesta Intercensal 2025 fue informar a la sociedad los aspectos metodológicos y conceptuales y obtener sus propuestas, comentarios y preguntas. La consulta es una de las acciones para identificar las necesidades de información de las personas usuarias que se considerarán en el diseño de pruebas conceptuales y operativas que pueden contribuir a la definición temática, a cambios metodológicos y de las estrategias de captación, procesamiento y difusión de datos del proyecto.
		Evidencia: Encuesta Intercensal 2025. Se identificaron los antecedentes de los censos y conteos de población y las encuestas intercensales, las características generales de la Encuesta Intercensal 2025 como: el objetivo general y específicos, sus bases metodológicas, la estrategia de operación, la captura y procesamiento de información, el diseño de la muestra, los criterios de selección de municipios censados y la liberación de cifras y producción de resultados. También contiene el programa general de actividades el que describe las temáticas de vivienda y población que conforman el Cuestionario para la Consulta Pública de la Encuesta Intercensal 2025, especifica el cambio en las preguntas de la Encuesta Intercensal 2025, respecto del Cuestionario ampliado de 2020 y aporta consideraciones para la realización de la Encuesta Intercensal 2025.
		Evidencia: Informe de la Consulta Pública. Aquí se describen las actividades realizadas en el marco de la Consulta Pública mediante 4 capítulos: - Correspondiente a la planeación, se detallan las tareas asociadas con la propuesta de diseño conceptual de la Encuesta Intercensal 2025. - Corresponde a las actividades realizadas durante la recepción de solicitudes, del 15 de enero al 12 de febrero de 2024. - Se presentan las actividades asociadas con la revisión de los formatos recibidos.

Actividad	Descripción de las actividades INEGI	Evidencia proporcionada y su descripción (Informes y documentos)
		4) Se describe el proceso de seguimiento y análisis de las observaciones, así como los criterios generales para determinar su factibilidad.
2) Diseño de la Encuesta Intercensal 2025.	- Se determinó el diseño de la muestra para la encuesta. - Se diseñaron las estrategias generales a seguir en la captación, procesamiento y análisis. - Se desarrollaron los materiales de capacitación para las primeras figuras de coordinación para la captación.	Evidencia: Estrategia para la liberación de cifras. Se describen las etapas, actividades, recursos humanos y procedimientos para el desarrollo de las tareas de liberación de cifras, que consiste en verificar la calidad de los resultados de la Encuesta Intercensal 2025 y finalizar la producción de resultados, mediante las revisiones de consistencia, determinación del nivel de publicación, la emisión de advertencias para el adecuado uso de la información y la aprobación del contenido estadístico y geográfico para su publicación. Se destacó que para la Liberación de Cifras se requiere contar con una estimación de población que sirva de referencia para verificar la consistencia de los datos en cuanto a la estimación de la población total que ofrecerá la Encuesta Intercensal 2025. Evidencia: Estrategia para el diseño de cursos de capacitación para el personal de la estructura operativa de la Encuesta Intercensal. La Subdirección de Capacitación y Materiales Censales planteó la estrategia de capacitación del personal que participa en la Encuesta Intercensal y definió las figuras que se capacitarán en Oficinas Centrales y las que recibirán capacitación en cascada. También, se identificó el calendario para el diseño de los cursos y cartas descriptivas del curso a líder de proyecto y enlace de seguimiento estatal, analista de información estatal y regional, coordinador(a) de zona y municipal y responsable de área en las fases de planeación y captación. Evidencia: Diseño de la captación. Tiene como finalidad describir los aspectos técnicos, logísticos y administrativos que sustentan la ejecución del operativo de campo de la Encuesta Intercensal 2025 y se organiza en apartados temáticos para comprender la lógica del diseño e implementación del evento estadístico. En el primer apartado se especificaron los objetivos, bases metodológicas que sustentan la Encuesta Intercensal 2025 y su diseño estadístico. En el segundo apartado, se describe la estrategia operativa, que detalla la estructura de campo, así como las etapas clave del proceso operativo: planeación, reclutamiento y selección de personal, capacitación, captación de la información, cartografía y seguimiento e incorpora un cronograma de actividades que se utiliza para organizar y ejecutar la fase de captación de la Encuesta Intercensal 2025. El documento establece que la Encuesta Intercensal 2025 es una encuesta probabilística con cobertura nacional, estatal y municipal, su marco de muestreo es el Marco Geoestadístico Nacional con corte a diciembre de 2024, las unidades primarias de muestreo corresponden a manzanas urbanas o localidades rurales seleccionadas mediante un diseño estratificado y por conglomerados, la unidad de observación es la vivienda particular habitada y sus residentes habituales, y que el informante adecuado es una persona de 18 años o más que conozca las características de la vivienda y sus ocupantes. El INEGI especificó en el mismo documento que dispone de una estructura permanente encargada del diseño, dirección y seguimiento de los programas de información; además de diez direcciones regionales y 34 coordinaciones estatales, que son responsables de coordinar, administrar y controlar la ejecución de los procesos. Evidencia: Diseño de la muestra. En el documento, se definió el esquema de muestreo por aplicar para la Encuesta Intercensal 2025, se determinó el tamaño de la muestra y se estableció el procedimiento para su selección, conforme a lo siguiente: ✓ La población objeto de estudio está constituida por las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales dentro del territorio nacional.

Actividad	Descripción de las actividades INEGI	Evidencia proporcionada y su descripción (Informes y documentos)
		✓ Para el diseño muestral, con el objetivo de obtener estimaciones confiables y precisas, se consideraron los ámbitos de desagregación siguientes: ❖ Nacional. ❖ Estatal. ❖ Estatal desagregado por tamaño de localidad: • Menos de 2,500 habitantes. • De 2,500 a 14,999 habitantes. • De 15,000 a 49,999 habitantes. • De 50,000 a y más habitantes. ❖ Cada uno de los 2,478 municipios del catálogo cartográfico. ❖ Las localidades de 50 mil o más habitantes del país. También, se señaló que el diseño muestral de la Encuesta Intercensal 2025 fue probabilístico, estratificado¹⁹ y por conglomerados²⁰ integrados por áreas completas, manzanas o localidades, por lo que a todas a las viviendas particulares habitadas del área se les aplicará el Cuestionario y especificó que se realizó en una etapa de selección que utilizó muestreo aleatorio simple sin reemplazo para cada estrato definido. Evidencia: Diseño del procesamiento de la información de la Encuesta Intercensal (EIC) 2025. Se describen los subprocesos o actividades encaminados al desarrollo de la Encuesta Intercensal 2025, que se realizaron durante 2024, por lo que se definió la estrategia general del procesamiento que se realizará por medio de entrevistas cara a cara en la vivienda, mediante un Centro de Atención Telefónica y por medio de Internet. Para las entrevistas cara a cara en la vivienda los entrevistadores utilizarán un cuestionario electrónico aplicado por medio de Dispositivos Móviles de Cómputo (DMC), además, se contempla el uso de cuestionarios impresos para levantar la información en caso de contingencias operativas. Asimismo, para el procesamiento integral de la información de la Encuesta Intercensal 2025 se consideraron 5 etapas, a partir de la captación de los datos hasta la explotación de los resultados, como se muestra a continuación: 1) Levantamiento/Captación: integración de la información proveniente de las diferentes estrategias de levantamiento: Dispositivos móviles, Internet, Centro de Atención de Llamadas y cuestionarios en papel. 2) Codificación: se asignan automática o manualmente claves numéricas estandarizadas a las palabras o frases asentadas como respuestas de las preguntas abiertas de los cuestionarios, mediante la utilización de clasificadores o catálogos predefinidos y la implementación de diferentes estrategias y algoritmos. 3) Actualización Cartográfica: se corrigen y actualizan los catálogos cartográficos para la producción de resultados, de acuerdo con las áreas que presentaron alguna modificación cartográfica, se asignó una clave provisional o bien se georreferenció de forma incorrecta la

¹⁹ Estratificación: consiste en dividir la población de estudio en subgrupos homogéneos denominados estratos, de acuerdo con el tamaño de localidad y características geográficas.

²⁰ Conglomerados: se conforman por áreas definidas completas, ya sea manzanas o localidades, incluyen todas las viviendas particulares habitadas dentro de su delimitación.

Actividad	Descripción de las actividades INEGI	Evidencia proporcionada y su descripción (Informes y documentos)
		información durante el operativo de levantamiento. 4) Validación: se analiza la congruencia e integridad en los datos asentados como respuesta en las preguntas de los cuestionarios, para la consistencia de la información de acuerdo con criterios previamente establecidos y respetando las respuestas de los informantes. 5) Explotación: se prepara la base de datos con la construcción de algunas variables para facilitar la generación de resultados, se agrupan los datos bajo distintos cruces de información para generar la variedad de productos que habrán de publicarse (tabulados, bases de datos para usuarios finales y Data Warehouse.²¹); asimismo, se revisa la congruencia de los resultados obtenidos con eventos censales anteriores y de otras fuentes externas. Evidencia: Estrategia de revisión y liberación de productos de difusión (Propuesta de esquema). Se describen las etapas y procedimientos generales que se consideran para la revisión y liberación del primer grupo de productos conforme al esquema del “Plan de difusión intercensal” y tiene por objetivo verificar que los resultados que se van a publicar, en el sitio del instituto, cumplan con el estándar de calidad, mediante revisiones que se establecen según las características específicas de cada producto. Evidencia: Plan de difusión de la Encuesta Intercensal 2025 Propuesta. Establece la forma más adecuada de organizar los productos intercensales, con el objetivo de sistematizar la información y proporcionar los insumos necesarios para generar conocimiento sobre la situación sociodemográfica y económica del país, lo que contribuye a la comprensión de la realidad nacional. Al respecto, se desarrollaron los temas relacionados con los lineamientos legales y la normativa interna para la difusión de la información, la revisión de las experiencias nacionales en difusión censal, las experiencias y recomendaciones internacionales en difusión censal y los productos propuestos para la difusión de los resultados de la Encuesta Intercensal 2025.
3) Construcción de la Encuesta Intercensal 2025.	Se inició el desarrollo de los sistemas para la captación y procesamiento.	Evidencia: Encuesta Intercensal 2025, marzo 2024. En el documento se describió el objetivo general y específico de la Encuesta Intercensal 2025, el cronograma general del proyecto, los recursos a utilizar para la captación, los principales riesgos, equipamiento y conectividad de la estructura de levantamiento, el mapa de servicios, así como la estimación de espacio de almacenamiento requerido.
4) Prueba de procedimientos operativos y cuestionarios para la Encuesta Intercensal 2025.	Prueba de los procedimientos operativos asociados a las aplicaciones informáticas de las figuras de captación; así como las variables del cuestionario sobre características de las viviendas y de las	Evidencia: Prueba de Procedimientos Operativos y Cuestionario. El documento fue coordinado por la Dirección General Adjunta del Censo de Población y Vivienda para poner en práctica la estrategia de los procedimientos operativos asociados a las aplicaciones informáticas de las figuras de captación; así como las variables del cuestionario sobre características de las viviendas y de las personas. Esta prueba tuvo las siguientes metas: - Visitar alrededor de 1,331 viviendas particulares. - Obtener información de 1,000 viviendas habitadas. - Verificar 7 viviendas colectivas del directorio.

²¹ Data Warehouse: repositorio unificado para todos los datos que recogen los diversos sistemas de una empresa. El repositorio puede ser físico o lógico y hace hincapié en la captura de datos de diversas fuentes, sobre todo para fines analíticos y de acceso.

Actividad	Descripción de las actividades INEGI	Evidencia proporcionada y su descripción (Informes y documentos)
	personas.	
5) Prueba piloto de la Encuesta Intercensal 2025.	• Prueba de los procedimientos, las aplicaciones informáticas y flujos de información que se utilizarán por las diferentes figuras operativas para realizar la captación de información.	Evidencia: Informe Operativo Prueba Piloto. La Prueba Piloto 2024 se realizó durante el tercer trimestre de 2024, con la intención de poner en práctica los procedimientos operativos y las aplicaciones informáticas que se utilizaron en la Encuesta Intercensal 2025, con la inclusión de todas las estructuras que participaron en la operación: Capacitación, Captación, Concertación, Administración, Informática y Geografía. Esta prueba tuvo las siguientes metas: • Registrar el total de inmuebles y captar la información del total de las viviendas particulares habitadas y sus residentes en todas las áreas de la muestra. • Probar el funcionamiento de la totalidad de aplicaciones informáticas, que se utilizaron en la Encuesta Intercensal 2025. • Registrar el total de inmuebles y captar la información del total de las viviendas y sus residentes en todas las áreas seleccionadas.
6) Captación de la Encuesta Intercensal 2025.	• Durante el segundo semestre del año se realizó el reclutamiento, selección y contratación de las primeras figuras de coordinación de la captación. • Se capacitó a las figuras de coordinación de la captación.	Evidencia: Listas de asistencia del curso a líder de proyecto, Fase captación. Se proporcionó un archivo con las listas de asistencia del curso a líder de proyecto (fase captación) efectuado entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024. Evidencia: Reporte de Calificaciones. Se evidenció un archivo que contiene el reporte de calificaciones de los cursos líder de proyecto, fase planeación, instructor(a) estatal, coordinador(a) de zona, fase planeación, analista de información estatal y regional, Coordinador(a) municipal, fase planeación, Instructor(a) de zona, Responsable de área, fase planeación, Instructor(a) estatal, segundo curso y Responsable de área, fase captación. Evidencia: Informe de reclutamiento y selección del personal para la Encuesta Intercensal 2025. En el documento se diseñó la estrategia de reclutamiento y selección basada en el uso del sistema OPERA para la integración de personal de manera organizada, ágil y transparente. Este proceso permite que las personas interesadas en participar en el proyecto demuestren sus conocimientos y habilidades, optimizando tiempo y recursos, como se muestra a continuación: La etapa Reclutamiento para el personal aspirante consta de cuatro fases, como sigue: • Revisar la convocatoria. • Realizar su registro en línea. • Realizar la evaluación en línea. • Subir su documentación. La etapa Selección, que realiza el reclutador, comprende seis fases, como sigue: • Valoración curricular de los aspirantes. • Revisar resultados de la evaluación en línea. • Notificar para que realicen las actividades de autoestudio. • Cotejar los documentos enviados por los aspirantes. • Evaluar de manera presencial. • Realizar la entrevista para la selección.

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En 2024, se realizaron 6 actividades de planeación para la Encuesta Intercensal 2025. En la primera se documentaron las necesidades de la encuesta mediante la Consulta Pública; para la actividad de diseño de la encuesta, se constató que el INEGI realizó la muestra, especificó las estrategias generales a seguir en la captación, el procesamiento y el análisis de la información, y desarrolló cursos de capacitación para las personas que participarían en el operativo de la Encuesta Intercensal 2025.

De las 4 actividades restantes, se constató que se describió el equipamiento y conectividad de la estructura de levantamiento de la encuesta y el cálculo de espacio de almacenamiento requerido; se pusieron a prueba la estrategia operativa y las preguntas del cuestionario sobre características de las viviendas y de las personas; se realizó una prueba piloto para comprobar los procedimientos operativos y las aplicaciones informáticas a utilizar en la Encuesta Intercensal 2025 y se diseñó la estrategia de reclutamiento y selección para las figuras de coordinación de la captación, por lo que se verificó que el INEGI dirigió las actividades de planeación para realizar la Encuesta Intercensal 2025 en 2024.

b) Estándares nacionales e internacionales para el desarrollo de la Encuesta Intercensal 2025

Respecto de los estándares nacionales, el INEGI tomó como referencia los marcos conceptuales y la metodología de ejercicios censales e intercensales anteriores y en el ámbito internacional se utilizó como referencia la tercera revisión de los principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda de la Organización de las Naciones Unidas y las recomendaciones emitidas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el desarrollo de la infraestructura conceptual y metodológica de la Encuesta Intercensal 2025.

También se consultaron las recomendaciones emitidas por los organismos y agencias especializadas siguientes: Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización Mundial de la Salud (OMS), Grupo de Washington, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y ONU-Habitat, Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados y las personas Desplazadas Internamente (EGRIS).

El INEGI acreditó que las recomendaciones emitidas por organismos y agencias especializadas se encuentran documentadas en el Marco Conceptual preliminar de la Encuesta Intercensal 2025, en el que se detallan los antecedentes, las recomendaciones internacionales, el diseño de las preguntas, los conceptos y definiciones, así como la matriz conceptual correspondiente de cada uno de los temas abordados que incluyen las referencias a los documentos utilizados.

2. Capacitación del personal incorporado en el operativo de la Encuesta Intercensal 2025.

La capacitación del personal operativo que participa en la Encuesta Intercensal 2025 es un proceso diseñado con el que se proporcionan los conocimientos básicos para realizar sus actividades en la ejecución de la captación de información, con base en el proceso que se describe a continuación:

PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN EL OPERATIVO DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2025	
1. Planeación de la capacitación	Se diseña una estrategia de capacitación con una formación escalonada de la estructura operativa en un esquema de cascada, es decir, una capacitación de instructores y ellos a su vez al personal operativo. El proceso de la capacitación inicia con un plan de formación de instructores y la revisión de los contenidos de aprendizaje, el diseño de cursos y materiales, la evaluación del aprendizaje, así como la definición de la modalidad y tipo de capacitación a aplicar, como resultado se obtiene un calendario de cursos. Posteriormente, se reciben los insumos como son los procedimientos operativos, de planeación, conceptuales, instrumentos de captación y control, así como los sistemas que se utilizarán durante el operativo. Esta documentación es incorporada al diseño de los cursos y se emplea como base para la elaboración de materiales de apoyo para la capacitación.
2. Estrategia didáctica y metodológica	La capacitación combinó elementos teóricos y prácticos, por lo que se utilizaron aplicaciones específicas por figura operativa, ejercicios, prácticas de campo y guías didácticas establecidas en un cronograma de curso. Se procede a elaborar los materiales para la capacitación dirigidos a cada uno de los puestos operativos y se integran en la aplicación de capacitación. De forma paralela, se diseñan los cursos dirigidos tanto al personal operativo como a los instructores que incluyen cartas descriptivas, evaluaciones, agendas y materiales didácticos.
3. Implementación de la capacitación para la EIC 2025	❖ Los niveles y figuras de capacitación son: La capacitación se estructuró jerárquicamente, como se muestra a continuación: • Instructor central: impartieron capacitación a los primeros niveles de la estructura operativa. • Instructor estatal: coordinó la estrategia estatal y fue responsable de capacitar a coordinadores de zona, municipales e instructores de zona. • Instructor de zona: capacitó a los responsables de área. • Responsables de área: encargados de la última fase de capacitación a supervisores y entrevistadores. ❖ Los tipos de capacitación fueron: • Capacitación directa: impartida por personal central o estatal. • Capacitación indirecta: realizada por figuras operativas ya formadas, como responsables de área o instructores de zona. ❖ Las modalidades de capacitación: • Autoestudio: se realizó por medio de plataformas digitales, permitiendo a los participantes acceder al contenido de autoestudio de manera asincrónica. • Presencial: esta modalidad se realizó con instructores y participantes en el mismo espacio, facilitando la interacción directa, la resolución inmediata de dudas y el trabajo en equipo. El instituto señaló que cuando se concluyen las aplicaciones para capacitación, se distribuyen a las coordinaciones estatales para su implementación conforme al calendario y posterior impartición de la capacitación.

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El INEGI registró la estrategia de capacitación del personal para participar en las etapas de planeación y captación de la Encuesta Intercensal 2025 en el documento “Estrategia para el diseño de cursos de capacitación para el personal de la estructura operativa de la Encuesta Intercensal” y se comprobó que definió un calendario para el diseño de los cursos.

Asimismo, el instituto evidenció 7 cartas descriptivas mediante las que se especificó el diseño de cursos de capacitación para el personal de la estructura operativa, así como 3 cartas descriptivas para los cursos de habilitación didáctica de instructores, que incluyeron la organización de cada curso por bloques temáticos; los objetivos que se pretende alcanzar; las actividades de aprendizaje propuestas y las de retroalimentación.

El INEGI demostró que utilizó la Aplicación de Capacitación (CAAP) en el proceso de capacitación de la estructura operativa, como una herramienta de apoyo para las actividades de realizadas en 2024, al permitir la interacción entre participante y contenidos en formato multimedia, imágenes, infografías y videos, por lo que el instituto proporcionó un video tutorial que describió la estructura y funcionamiento de la aplicación CAAP y capturas de pantalla de la aplicación en las que se visualiza el nombre de los 10 cursos impartidos en ese año, la pantalla de ingreso a la aplicación, el menú principal del curso que contiene los bloques temáticos con diversas denominaciones, la portada y el objetivo de aprendizaje de cada uno de los 10 cursos.

En 2024, la entidad fiscalizada reportó que fueron capacitadas un total de 6,448 personas en los diferentes cursos para siete figuras operativas, como se muestra en el cuadro siguiente:

PERSONAS CAPACITADAS PARA EL OPERATIVO DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2025, EN 2024	
Figura operativa que recibió capacitación	Personas capacitadas
Líder de proyecto/Enlace de Seguimiento	100
Instructor(a) estatal	62
Coordinador(a) de zona	201
Analista de información estatal y regional	49
Coordinador(a) municipal	949
Instructor(a) de zona	219
Responsable de área	4,868
Total	6,448

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En cuanto a los cursos impartidos a las 6,448 personas, el INEGI proporcionó el nombre de 10 cursos, la modalidad, las fechas en las que se realizaron y el tipo de capacitación, como se muestra a continuación:

CURSOS IMPARTIDOS PARA LA ENCUESTA INTERCENSAL 2025, EN 2024

Consecutivo	Curso	Modalidad	Tipo de capacitación	Fechas en las que se realizó el curso (día/mes)	Capacitaciones otorgadas (acumulado)
1	Líder de proyecto fase planeación	Autoestudio y presencial	Directa	8 al 16 de agosto	100
2	Instructor(a) estatal	Autoestudio y presencial	Directa	22 de agosto al 20 de septiembre	62
3	Coordinador(a) de zona, fase planeación	Autoestudio y presencial	En cascada	26 de septiembre al 4 de octubre	201
4	Analista de información estatal y regional	Autoestudio y presencial	Directa	26 de septiembre al 11 de octubre	49
5	Coordinador(a) municipal, fase planeación	Autoestudio y presencial	En cascada	17 al 25 de octubre	949
6	Líder de proyecto, fase captación	Presencial	Directa	21 de octubre al 1 de noviembre	62
7	Instructor(a) de zona.	Autoestudio y presencial	En cascada	24 de octubre al 22 de noviembre	219
8	Responsable de área, fase planeación.	Presencial	En cascada	25 al 29 de noviembre	4,868
9	Instructor(a) estatal, segundo curso	Presencial	Directa	9 al 21 de diciembre	62
10	Responsable de área, fase captación	Presencial	En cascada	16 al 31 de diciembre	4,658
Total					11,230

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se identificó que de agosto a diciembre del 2024 se impartieron 10 cursos al personal operativo, de los que 6 se realizaron mediante la modalidad “autoestudio y presencial” y 4 de manera “presencial”; respecto del tipo de capacitación, 5 fueron “directas” y 5 en “cascada”, lo que permitió otorgar 11,230 capacitaciones a 6,448 personas. Al respecto, el INEGI especificó que 4,782 personas participaron en más de una capacitación en los 3 cursos siguientes:

- Líder de proyecto fase captación, las 62 personas fueron contadas previamente en el curso denominado Líder de proyecto fase planeación.
- Segundo curso a Instructor(a) estatal, en el que 62 personas ya fueron contadas en el curso Instructor(a) estatal (primer curso).
- Responsable de área fase captación, en el que 4,658 personas también fueron contabilizadas en el curso dirigido a responsables de área, fase planeación.

Con base en lo anterior, se constató que el INEGI capacitó a 6,448 personas distribuidas en 7 figuras operativas e impartió 10 cursos en los que realizó un acumulado de 11,230 capacitaciones.

3. Contribución de la Encuesta Intercensal 2025 para suministrar a la sociedad y al Estado información de población y vivienda

En 2024, el INEGI acreditó que los trabajos para la ejecución de la Encuesta Intercensal 2025 se concentraron en las fases: “Documentación de las Necesidades”, “Diseño” y “Construcción” de conformidad con lo establecido en la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica.²²

A partir de 2025, se planeó realizar las fases de “Captación” y posteriores, por lo que en 2024 no se aplicaron metodologías, indicadores, mecanismos de evaluación sobre el proceso de producción, ni se captó y generó información para determinar en qué medida se logró cumplir con el objetivo de suministrar a la sociedad y al Estado información de interés nacional, por lo que una vez realizada la Encuesta Intercensal 2025, los resultados se pondrán a disposición de la población en el sitio de internet del INEGI.

El instituto señaló que una vez que se concluya el ciclo de producción de la Encuesta Intercensal 2025 iniciará las gestiones para proponer que la encuesta tenga el carácter de Información de Interés Nacional, debido a que uno de los criterios requeridos es que se genere en forma regular y periódica, por lo que, con los ciclos de producción concluidos de la Encuesta Intercensal de 2015 y 2025 se cumplirá con ese criterio.

Respecto de la planeación de la Encuesta Intercensal 2025, el INEGI reportó que, en 2024, realizó 6 actividades en las que documentó las necesidades de información por medio de la Encuesta Pública, el Diseño, la Construcción, la Prueba de Procedimientos Operativos y Cuestionarios, la Prueba Piloto y la Captación de la Encuesta Intercensal 2025; esta última consiste en el reclutamiento, selección y contratación del personal que participará en el proyecto.

En 2024, el INEGI diseñó la estrategia de capacitación del personal para participar en las etapas de planeación y captación de la Encuesta Intercensal 2025 y acreditó que para realizarlo utilizó la Aplicación de Capacitación (CAAP), que es una herramienta de apoyo en la que se encuentran las actividades y contenidos de aprendizaje utilizados para la formación del personal.

Se verificó que el INEGI realizó la planeación y capacitación del personal que participará en la Encuesta Intercensal 2025 de conformidad con lo establecido en el “Programa General de Actividades” de 2024, con lo que a partir de 2025 continuará con el levantamiento y procesamiento de la Encuesta Intercensal, por lo que no se produjo información de

²² La Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el INEGI regula el proceso de producción de información estadística y geográfica que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con el propósito de cumplir con los principios rectores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Con base en lo anterior, la Norma contempla distintas fases para este proceso de producción de información las cuales son: Documentación de las Necesidades, Diseño, Construcción, Captación, Procesamiento, Análisis de la Producción, Difusión y Evaluación del Proceso.

población y vivienda que adquiriera el grado de información de interés nacional, sin que esto represente un incumplimiento a lo establecido en su normativa.

4. Evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de control interno

Para verificar el cumplimiento de las normas de control interno en la operación del Pp P004 “Censo de Población y Vivienda”, se solicitó al INEGI que respondiera un cuestionario con 27 reactivos distribuidos en cada uno de los 5 componentes de control interno, referente a los 17 principios correspondientes.

La entidad fiscalizada respondió los 27 reactivos sobre su Control Interno, de los que en 24 (88.9%) contestó de manera afirmativa y en 3 (11.1%) reactivos informó que no son aplicables; asimismo, respondió el cuestionario respecto de su Control Interno vinculado con el Pp P004 “Censo de Población y Vivienda”, en términos de lo establecido en las Normas de Control Interno para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ya que se demostró que ejecutó, evaluó y actualizó los procedimientos que aseguraron que los componentes y principios del Control Interno Institucional funcionaron en 2024.

Respecto de las 3 preguntas en las que el INEGI respondió “no aplica”, precisó que para el principio 7 “Actuar con compromiso y responsabilidad con la normatividad institucional para administrar los riesgos estratégicos y operacionales”, si bien la Matriz de Administración de Riesgos de la Encuesta Intercensal 2025 fue integrada y conocida por el personal que participó en la etapa de planeación (actividad realizada en 2024), la difusión oficial se realizará una vez que sea aprobada por el Comité de Administración de Riesgos.

Se especificó que para el principio 17 “Comunicar oportunamente las deficiencias de Control Interno a los responsables de las Unidades Administrativas y de las Coordinaciones Estatales, así como a los órganos colegiados en la materia, para su atención y mejora”, en 2024, las áreas de oportunidad identificadas en la prueba de los procedimientos operativos y cuestionario, así como la prueba piloto, fueron registradas por el personal responsable de la Encuesta Intercensal para su atención y, en su caso, adecuación de la estrategia operativa. Cabe señalar que no reportó a los órganos colegiados competentes las debilidades relevantes de Control Interno y las medidas a implementar para su atención y mejora, debido a que no se identificaron deficiencias en el control interno que requirieran ser atendidas o informadas a los órganos colegiados.

5. Economía de los recursos del Pp P004

En 2024, de conformidad con lo reportado en Cuenta Pública, el INEGI mediante el Pp P004 “Censo de Población y Vivienda” ejerció 949,358.1 miles de pesos para realizar los procesos de planeación y capacitación de la Encuesta Intercensal 2025, que formaron parte de la producción de información sociodemográfica que se suministrará a la sociedad y al Estado, con lo que evidenció que los recursos de que dispuso la entidad fiscalizada se administraron bajo el criterio de economía.

Se constató que el monto ejercido durante el ejercicio fiscal 2024, mediante la operación del Pp P004 “Censo de Población y Vivienda”, fue de 949,358.1 miles de pesos, lo que representó una disminución del 49.8% respecto de los 1,892,253.4 miles de pesos aprobados. De la revisión a las adecuaciones presupuestarias, se identificó que la reducción por 942,895.3 miles de pesos se concentró en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 que incidieron, principalmente, en las direcciones regionales y generales del Instituto, así como en los censos de Población y Vivienda, Económicos y Agropecuarios. Entre los conceptos con mayor variación se encuentran: vestuario y uniformes; combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos; materiales y útiles de oficina; viáticos nacionales para labores de campo y supervisión; difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; impresión y elaboración de material informativo, y bienes informáticos.

Consecuencias Sociales

Durante 2024, el INEGI realizó las acciones correspondientes para la Planeación de la Encuesta Intercensal 2025, al efectuar 6 actividades consistentes en la documentación de las necesidades de la encuesta, su diseño, construcción, la prueba de sus procedimientos operativos y cuestionarios a aplicar, la prueba piloto de la Encuesta Intercensal 2025 y la captación del personal a participar en la encuesta. En el ámbito de la capacitación del personal, se constató que se capacitó a 6,448 personas distribuidas en 7 figuras operativas, mediante 10 cursos impartidos en los que realizó un acumulado de 11,230 capacitaciones; asimismo, se verificó que el instituto ejerció un presupuesto de 949,358.1 miles de pesos con los que atendió gastos y pagos de las etapas de planeación y capacitación de la Encuesta Intercensal 2025, que forma parte de la producción de información sociodemográfica que se suministrará a la sociedad y al Estado.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

El presente se emite el 29 de agosto de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría. Ésta se practicó sobre la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento de objetivos y metas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Censo de Población y Vivienda. Se aplicaron los procedimientos y las pruebas que se estimaron necesarios; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen.

Con la revisión de la legislación que regula al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y los documentos programáticos del INEGI, se identificó que el asunto de interés público vinculado con el (Pp) P004 “Censo de Población y Vivienda” se define como producir información sociodemográfica esencial sobre el tamaño de la población, su composición y

distribución territorial, así como de las viviendas existentes en México para suministrar a la sociedad y al Estado Información de interés nacional.

En 2024, el INEGI ejecutó el Pp P004 "Censo de Población y Vivienda" con el propósito de aplicar estrategias dirigidas a planear la Encuesta Intercensal 2025 y capacitar al personal incorporado para su operación con la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de población y vivienda, en el que se ejercieron 949,358.1 miles de pesos.

En ese contexto, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2024 se practicó la auditoría número 212 "Censo de Población y Vivienda", a cargo de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, con los resultados siguientes:

En cuanto a la planeación de la Encuesta Intercensal 2025, en 2024, el INEGI, mediante la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, realizó 6 actividades de planeación para la Encuesta Intercensal consistentes en documentar las necesidades de la encuesta, diseñar la encuesta intercensal, la construcción de la encuesta, la prueba de procedimientos operativos y cuestionarios para la encuesta intercensal, la prueba piloto y la captación de la Encuesta Intercensal 2025.

Se identificó que el INEGI diseñó la estrategia de capacitación del personal que participa en la planeación y captación de la Encuesta Intercensal 2025, con lo cual capacitó a 6,448 personas distribuidas en 7 figuras operativas, mediante 10 cursos impartidos en los que realizó un acumulado de 11,230 capacitaciones.

Respecto del Sistema de Control Interno, la entidad fiscalizada respondió los 27 reactivos sobre su Control Interno incluidos en el cuestionario, de los cuales en 24 (88.9%) contestó de manera afirmativa, en 3 (11.1%) reactivos restantes informó que no son aplicables y presentó las justificaciones correspondientes, con lo que se verificó que se establecieron, ejecutaron, evaluaron y actualizaron los procedimientos que aseguraron que los componentes y principios del Control Interno Institucional funcionaron en 2024.

En cuanto al ejercicio del presupuesto, se verificó que el INEGI, en 2024, ejerció 949,358.1 miles de pesos, con los que atendió gastos y pagos de las etapas de planeación y capacitación de la Encuesta Intercensal 2025, que forma parte de la producción de información sociodemográfica que se suministrará a la sociedad y al Estado.

Se determinó que el INEGI, en 2024, realizó la planeación de la Encuesta Intercensal 2025 y la capacitación del personal que participará en el proceso de captación de la encuesta intercensal, de conformidad con lo establecido en el "Programa General de Actividades" de 2024, con lo que evidenció que continúa con el proceso de producción de información estadística y geográfica para suministrar a la sociedad y al Estado información de población y vivienda.

En conclusión, en 2024, el INEGI ejecutó el Pp P004 "Censo de Población y Vivienda", mediante el que realizó 6 actividades de planeación para la Encuesta Intercensal 2025

consistentes en la documentación de las necesidades de la encuesta intercensal, su diseño, construcción, la prueba de procedimientos operativos y cuestionarios para la encuesta, la prueba piloto y la captación de la Encuesta Intercensal 2025; asimismo, diseñó la estrategia de capacitación del personal que participa en la Encuesta Intercensal 2025, con lo cual capacitó a 6,448 personas distribuidas en 7 figuras operativas, mediante 10 cursos impartidos, lo que le permitió contribuir a la producción de información sociodemográfica que se suministrará a la sociedad y al Estado.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el INEGI acreditó que estableció mecanismos para realizar los procesos de planeación de la Encuesta Intercensal 2025 y de capacitación del personal que participará en el proceso de captación, con lo que evidenció que continuará en 2025 con el proceso de producción de información estadística y geográfica para suministrar a la sociedad y al Estado información de población y vivienda.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo García Quevedo

Mtra. Brenda Vanessa López Gaona

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que el INEGI planeó la Encuesta Intercensal 2025.
2. Verificar si el INEGI capacitó al personal incorporado en el operativo de la Encuesta Intercensal 2025.

3. Verificar si el INEGI, mediante la Encuesta Intercensal 2025, contribuyó a suministrar a la sociedad y el Estado información de población y vivienda.
4. Evaluar si, en 2024, el INEGI cumplió con la normativa en materia de control interno y dispuso de mecanismos para proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de objetivos y metas del Pp P004.
5. Verificar el ejercicio de los recursos aprobados al INEGI, en 2024, para la ejecución del Pp P004 "Censo de Población y Vivienda" conforme a la normativa interna.

Áreas Revisadas

La Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.